



TRANSPORTE CRYSTAL S.R.L.

Por escritura del 17/09/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Mauricio Roman GRILLO, 13/7/80, DNI 28.294.220, casado, Jose Maria Bosch 4975, San Martin, Pcia.de Bs As y Cristian Javier TAGLIARINO, 9/2/89, DNI 34.365.584, soltero, Simon Bolivar 5568, Caseros, Pcia de Bs As, ambos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: Transporte Terrestre: a) Transporte de carga, mercaderias generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalajes, contratar auxilios, reparaciones y remolques; b) Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de sus funcionarios autorizados; c) Entrenar y contratar personal para ello; d) Emitir y negociar guias, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos; e) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos; f) Asesoramiento logística con relación a sus fines indicados; g) Comprar vender, importar, exportar temporariamente o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos; h) El traslado de personas y mercaderías, a cualquier punto del país, mediante automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, vans, camionetas.i) La explotación, instalación, administración de agencias de remises y traslado de personas por automotores; Capital: \$ 1000000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: ambos socios, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Dr.Enrique Finochietto 480, Piso 4º, CABA.Autorizado según instrumento público Esc.Nº538 del 17/09/2019 Reg.Nº536 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2019 N° 71056/19 v. 20/09/2019

Fecha de publicacion: 20/09/2019

